

62640



RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 027 -2017-CONCYTEC-P

Lima,

24 FEB. 2017

VISTOS: El Informe N° 031-2017-CONCYTEC-OGA, de fecha 7 de febrero de 2017, de la Oficina General de Administración; los Memorandos números 27, 37 y 43-2017-CONCYTEC-OGPP, del 19 de enero, 1 y 6 de febrero de 2017, respectivamente, de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, los Memorandos números 056 y 072-2017-CONCYTEC-OGA, del 30 de enero y 3 de febrero de 2017, respectivamente, de la Oficina General de Administración, los Informes números 008 y 013-2017-CONCYTEC-OGA-OTI-MAS, del 27 de enero y 2 de febrero de 2017, respectivamente, de la Especialista de la Oficina de Tecnologías de Información, los Proveídos números 026 y 041-OGA-OTI, del 27 de enero y 2 de febrero de 2017, respectivamente, del Encargado de las Funciones de la Oficina de Tecnologías de Información, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial N° 19-2011-PCM, se aprobó la "Formulación y Evaluación del Plan Operativo Informático (POI) de las entidades de la Administración Pública", y la Guía para la Elaboración, Formulación y Evaluación del POI de las Entidades de la Administración Pública (en adelante, la Guía), estableciéndose en el Artículo 3 que las entidades a que se refiere el Artículo 2 de la Ley N° 27785, Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República, se encuentran sujetas al Sistema Nacional de Informática, siéndoles de aplicación la Resolución Ministerial antes citada;

Que, asimismo, el Artículo 4 de la Resolución Ministerial N° 19-2011-PCM, dispone que cada año fiscal las entidades a que hace referencia el artículo precedente, deberán registrar en la página web del Portal del Estado Peruano (www.peru.gob.pe/poi), la evaluación del POI, antes del último día hábil del mes de enero del año siguiente;

Que, el Literal b) del Numeral 4.2 de la Guía, establece que la aprobación del POI en las entidades del Gobierno Central, es realizada por la máxima autoridad de la Entidad;

Que, el Literal e) del Numeral 4.2 de la Guía, establece que la evaluación del POI será registrada en el Sistema elaborado para tal fin, el que constituye como único medio válido para el registro y cumplimiento, el mismo que se encuentra en la página web del Portal del Estado Peruano: www.peru.gob.pe/poi, antes del último día hábil del mes de enero del año siguiente al registrado en la formulación del POI;

Que, asimismo, el Literal f) del Numeral 4.2 de la Guía, dispone que la evaluación del POI se dará por recibido una vez que el responsable del área de informática o quien haga sus veces, comunique a la Oficina Nacional de Gobierno Electrónico e Informática (ONGEI), la culminación del registro del mismo; la comunicación será enviada al correo electrónico: ongei@pcm.gob.pe;

Que, con Resolución de Presidencia N° 030-2016-CONCYTEC-P, de fecha 26 de febrero de 2016, se aprobó el Plan Operativo Informático (POI) 2016 del Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica - CONCYTEC;

Que, mediante Informes números 008 y 013-2017-CONCYTEC-OGA-OTI-MAS, del 27 de enero y 2 de febrero de 2017, la Especialista de la Oficina de Tecnologías de Información, ha efectúa la evaluación del POI correspondiente al Año Fiscal 2016, evaluación que cuenta con la conformidad del Encargado de las Funciones de la Oficina de Tecnologías de Información, mediante Proveído N° 041-2017-OGA-OTI por lo que solicita a la Oficina General de Administración, la aprobación de la evaluación del Plan Operativo Informático (POI) 2016 del CONCYTEC, formulada por dicho órgano;

Que, mediante Memorando N° 43-2017-CONCYTEC-OGPP, del 6 de febrero de 2017, la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, en el marco de sus competencias, emite opinión favorable sobre la evaluación del Plan Operativo Informático (POI) 2016, elaborado por la Oficina de Tecnología de Información del CONCYTEC, por lo que solicita se apruebe la referida evaluación;



Que, mediante Informe N° 031-2017-CONCYTEC-OGA, de fecha 7 de febrero de 2017, la Oficina General de Administración otorga conformidad a la referida evaluación y solicita a la Secretaría General, la aprobación mediante Resolución de Presidencia;

Con la visación de la Secretaria General (e), del Jefe (e) de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto; de la Jefa de la Oficina General de Administración, de la Jefa (e) de la Oficina General de Asesoría Jurídica y del Encargado de las Funciones de la Oficina de Tecnologías de Información, y;

De conformidad con lo establecido en la Ley N° 28613, Ley del Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica; el Reglamento de Organización y Funciones del CONCYTEC, aprobado por Decreto Supremo N° 026-2014-PCM, y la Resolución Ministerial N° 19-2011-PCM, que aprueba la "Formulación y Evaluación del Plan Operativo Informático (POI) de la entidades de la Administración Pública" y su Guía de Elaboración;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Aprobar la evaluación del Plan Operativo Informático (POI) del Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica - CONCYTEC, correspondiente al Año Fiscal 2016, aprobado por Resolución de Presidencia N° 030-2016-CONCYTEC-P, que en Anexo forma parte integrante de la presente Resolución.

Artículo 2.- Encargar a la Oficina General de Administración, efectuar el registro de la Evaluación aprobada con la presente Resolución, en la página web del Portal del Estado Peruano (www.peru.gob.pe/poi) la evaluación del Plan Operativo Informático del CONCYTEC, correspondiente al Año Fiscal 2016.

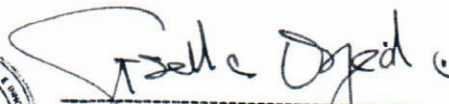
Artículo 3.- La Oficina de Tecnologías de Información comunicará a la Oficina Nacional de Gobierno Electrónico e Informática (ONGEI), vía correo electrónico (ongei@pcm.gob.pe), la culminación del registro dispuesto en el Artículo precedente.

Artículo 4.- Remitir los actuados a la Secretaría Técnica de los Órganos Instructores del procedimiento administrativo disciplinario del CONCYTEC para el deslinde de responsabilidades a que hubiere lugar.

Artículo 5.- Disponer la publicación de la presente Resolución y del Informe de Evaluación del Plan Operativo Informático en el Portal de Transparencia del Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica - CONCYTEC.

Regístrese y comuníquese.




Gisella Orjeda, PhD
Presidente
Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología
e Innovación Tecnológica
CONCYTEC

Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica

EVALUACION DE PLAN OPERATIVO INFORMÁTICO

OFICINA DE TECNOLOGIAS DE INFORMACION



2016



Handwritten signature.

HOJA DE INFORMACION GENERAL

CONTROL DOCUMENTAL:

PROYECTO:	Instrumentos de gestión para fortalecer la institucionalidad y continuidad de la implementación Gobierno de TI en el CONCYTEC
ENTIDAD DE DESTINO:	Pliego 114 CONCYTEC
NOMBRE:	Informe de Evaluación del Plan Operativo Informático 2016
CODIGO:	OTI-PGT-002-Elaboración de Documentos de Gestión y Normativa
VERSION:	0.1
FECHA DE EDICION:	27.01.2016
ARCHIVO:	Planeamiento y Organización/Planes y Políticas
HERRAMIENTA DE EDICION:	Microsoft Word
AUTOR:	Oficina de Tecnologías de Información-OTI-OGA
RESUMEN:	Este Documento muestra el análisis de la gestión informática desde el aspecto de cumplimiento de las actividades y/o proyectos planificado y lo ejecutado en el periodo anual



ESTADO FORMAL:

Preparado por OTI: Ing. Marisol Acuña Santivañez	Revisado por OTI: Phd. Jesús Castagnetto Muzuaray	Aprobado por OGA: Mg. Aida La Rosa Sánchez Bayes de Lopez
--	---	---



Handwritten signature

II. ANEXO N° 02

FORMATO N° 01

ANÁLISIS DE LA GESTIÓN INFORMÁTICA

a) Comparación de lo planificado vs. lo ejecutado

I. DATOS PARA LA EVALUACION

- | I. Denominación de la actividad o proyecto | Orden | 1 |
|--|-------|---|
| Instrumentos de gestión para fortalecer la institucionalidad y continuidad de la Implementación de Gobierno TI en el Pliego CONCYTEC | | |

Descripción del proyecto:

Consiste en proveer las estructuras que unen los procesos de TI, recursos de TI e información aplicando las mejores prácticas de planificación y organización, adquisición e implementación, entrega de servicios y soporte, y monitoriza el rendimiento de TI para asegurar que la información del CONCYTEC y las tecnologías relacionadas soporten los objetivos institucionales.

TIPO:

Actividad

TIPO DE ORIENTACION:

Orientado a la Gestión Interna

Prioridad

1

Indicadores de Avance:

% Anual	100	% de Cumplimiento	96
---------	-----	-------------------	----

Presupuesto:

Presupuesto Planificado	76,656	Presupuesto Ejecutado	81,558
-------------------------	--------	-----------------------	--------

Usuarios:

Usuarios Beneficiados	169	Usuarios que Demandan	169
-----------------------	-----	-----------------------	-----



I. DATOS PARA LA EVALUACION

- I. Denominación de la actividad o proyecto** **Orden** **2**
Mantenimiento y soporte en hardware, software y aplicativos desarrollados por el CONCYTEC

Descripción del proyecto:

Consiste en realizar el mantenimiento y soporte de hardware y software así como a los sistemas desarrollados por el CONCYTEC y los cedidos en uso (SIGA-SIAF, SAGU.. entre otros) para mantener al 100% la operatividad

TIPO:

Actividad

TIPO DE ORIENTACION:

Orientado a la Gestión Interna

Prioridad

1

Indicadores de Avance:

% Anual	100	% de Cumplimiento	100
---------	-----	-------------------	-----

Presupuesto:

Presupuesto Planificado	387,163	Presupuesto Ejecutado	856,746
-------------------------	---------	-----------------------	---------

Usuarios:

Usuarios Beneficiados	169	Usuarios que Demandan	169
-----------------------	-----	-----------------------	-----



I. DATOS PARA LA EVALUACION

I. Denominación de la actividad o proyecto **Orden** **3**
Infraestructura tecnológica Operativa y Renovada (Data Center, y equipos de usuarios)

Descripción del proyecto:
Infraestructura Tecnológica Operativa y Renovada

TIPO:
Actividad

TIPO DE ORIENTACION:
Orientado a la Gestión Interna

Prioridad
1

Indicadores de Avance:

% Anual	100	% de Cumplimiento	100
---------	-----	-------------------	-----

Presupuesto:

Presupuesto Planificado	53,947	Presupuesto Ejecutado	371,707
-------------------------	--------	-----------------------	---------

Usuarios:

Usuarios Beneficiados	169	Usuarios que Demandan	169
-----------------------	-----	-----------------------	-----



I. DATOS PARA LA EVALUACION

I. Denominación de la actividad o proyecto **Orden** **4**
Desarrollo de nuevas aplicaciones

Descripción del proyecto:
Desarrollo de aplicativos para uso de la Plataforma de Gestión Gerencial

TIPO:
Actividad

TIPO DE ORIENTACION:
Orientado a la Gestión Interna

Prioridad
4

Indicadores de Avance:

% Anual	100	% de Cumplimiento	96
---------	-----	-------------------	----

Presupuesto:

Presupuesto Planificado	57,762	Presupuesto Ejecutado	61,062
-------------------------	--------	-----------------------	--------

Usuarios:

Usuarios Beneficiados	169	Usuarios que Demandan	169
-----------------------	-----	-----------------------	-----



II. ANEXO N° 02

FORMATO N° 01

ANÁLISIS DE LA GESTIÓN INFORMÁTICA

CUADRO 2 : RECURSOS HUMANOS

1.- Total de personal en la institución	169
2.- Personal con acceso a la computadora	169
3.- Personal con acceso a Internet	169
4.- Total de personal informático	13



II. ANEXO N° 02

FORMATO N° 01

ANÁLISIS DE LA GESTIÓN INFORMÁTICA

CUADRO 3 : PRESUPUESTO DEL ÁREA DE INFORMÁTICA

Detalle del Presupuesto	Presupuesto
PRESUPUESTO INSTITUCIONAL	26'718,670
PRESUPUESTO DEL ÁREA DE INFORMÁTICA	1'371,073
Presupuesto asignado a actividades informáticas	575,528
Presupuesto asignado a los proyectos.	299,285
Presupuesto total asignado a las adquisiciones informáticas.	496,260
Otros	

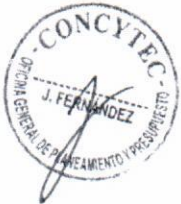


II. ANEXO N° 02

FORMATO N° 01
ANÁLISIS DE LA GESTIÓN INFORMÁTICA

CUADRO 4: INDICADORES

Nombre del Indicador	Indicador
Eficacia en el cumplimiento de actividades (E1)	0.48
Eficiencia en el uso de recursos (E2)	0.2682429
Cobertura del servicio (I1)	100
% Personal que accesa a la tecnología (I2)	100
% del presupuesto institucional destinado a las TI (I3)	5.1
% de acciones orientadas al ciudadano (I4)	0
% de acciones orientadas a la capacitación (I5)	0
% de acciones orientadas a la gestión interna (I6)	100
Índice de atenciones realizadas (I7)	100
Productividad del área de informática (I8)	461.9231



II. ANEXO N° 02

FORMATO N° 01

DETERMINACIÓN DE MEDIDAS CORRECTIVAS Y SUGERENCIAS

Limitaciones y medidas correctivas implementadas:

I. DATOS PARA LA EVALUACION

I. Denominación de la actividad o proyecto Orden 1

Instrumentos de gestión para fortalecer la institucionalidad y continuidad de la Implementación de Gobierno TI en el Pliego CONCYTEC

Descripción del proyecto:

Consiste en proveer las estructuras que unen los procesos de TI, recursos de TI e información aplicando las mejores prácticas de planificación y organización, adquisición e implementación, entrega de servicios y soporte, y monitoriza el rendimiento de TI para asegurar que la información del CONCYTEC y las tecnologías relacionadas soporten los objetivos institucionales.

TIPO DE ORIENTACION:

Orientado a la Gestión Interna

LIMITACIONES

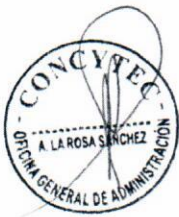
De orden presupuestal no se dio la demanda adicional para la atención de los requerimientos informáticos no programados pero requeridos por la OTI

MEDIDAS CORRECTIVAS IMPLEMENTADAS

Se elaboró el TDR para la elaboración del Plan -PETI, el Plan Operativo Informático 2016 y el Informe de la evaluación. Se caracterizó 15 procedimientos informáticos y se designó la conformación del Comité de Seguridad de la Información. el plan de implementación del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información y la política

OBSERVACIONES Y/O SUGERENCIAS

Se mejore el proceso de aprobación de los documentos normativos , plan y políticas a fin que se gestiones e implementen oportunamente



I. DATOS PARA LA EVALUACION

I. Denominación de la actividad o proyecto	Orden	2
Mantenimiento y soporte en hardware, software y aplicativos desarrollados por el CONCYTEC		

Descripción del proyecto:

Consiste en realizar el mantenimiento y soporte de hardware y software así como a los sistemas desarrollados por el CONCYTEC y los cedidos en uso (SIGA-SIAF, SAGU.. entre otros) para mantener al 100% la operatividad

TIPO DE ORIENTACION:

Orientado a la Gestión Interna

LIMITACIONES

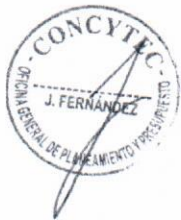
No se brindó presupuesto inicial para la atención del total de requerimientos en servicios informáticos requeridos

MEDIDAS CORRECTIVAS IMPLEMENTADAS

Se realizó el mantenimiento de 22 aplicaciones y 10 portales y se implementó 20 funcionalidades a los sistemas core y administrativos, se atendieron nuevas funcionalidades a Directorio y al Registro Nacional de investigadores, a beneficios tributarios, se implementaron 02 portales Peruconciencia e Incentivos Tributarios y se realizaron 6,005 atenciones de soporte informático.

OBSERVACIONES Y/O SUGERENCIAS

Brindar el presupuesto inicial acorde a la necesidad informática en el CONCYTEC



I. DATOS PARA LA EVALUACION

I. Denominación de la actividad o proyecto	Orden	3
Infraestructura tecnológica Operativa y Renovada (Data Center, y equipos de usuarios)		

Descripción del proyecto:
Infraestructura Tecnológica Operativa y Renovada

TIPO DE ORIENTACION:
Orientado a la Gestión Interna

LIMITACIONES
Insuficiente recursos presupuestal asignado al inicio del periodo que permita cubrir los requerimientos informáticos no programados

MEDIDAS CORRECTIVAS IMPLEMENTADAS
Se adquirió: 2 servidores, 2 equipos de aire acondicionado, 14 CPU, 14 monitores led, 14 estabilizadores, 12 parlantes, 6 DD externo, 1 cámara de video IP, 1 equipo de video conferencia con micrófono, 1 tableta, 2 impresoras, 1 DD 600, 123 memorias RAM y licencias: 01 Adobe Creative, 14 de Microsoft Gobierno, 1 Software de Búsqueda de patentes, 1 Software Lector de pantalla y 280 Antivirus ESET y otros insumos de soporte.

OBSERVACIONES Y/O SUGERENCIAS
Brindar los recursos necesarios que permitan cumplir con las actividades programadas



I. DATOS PARA LA EVALUACION

I. Denominación de la actividad o proyecto	Orden	4
Desarrollo de nuevas aplicaciones		

Descripción del proyecto:

Desarrollo de aplicativos para uso de la Plataforma de Gestión Gerencial

TIPO DE ORIENTACION:

Orientado a la Gestión Interna

LIMITACIONES

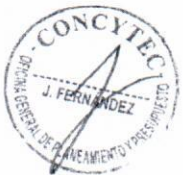
Limitación de recursos presupuestales e insumos técnicos que permitan el desarrollo de aplicaciones para el uso de la Plataforma Gerencial

MEDIDAS CORRECTIVAS IMPLEMENTADAS

Se realizaron las coordinaciones y evaluaciones técnicas para la implementación del SIG, sin embargo algún aspecto de legalidad del software ajeno a la Unidad Ejecutora CONCYTEC retrasaron la actividad y el cronograma de implementación se alcanzó en diciembre 2016. Aun por solicitar el presupuesto respectivo para la elaboración de los términos de referencia para su ejecución

OBSERVACIONES Y/O SUGERENCIAS

Brindar el presupuesto necesario para cumplir con las actividades de implementación para el desarrollo de los aplicativos



II. ANEXO N° 02

FORMATO N° 01

DETERMINACIÓN DE MEDIDAS CORRECTIVAS Y SUGERENCIAS

Propuestas de proyectos a implementar:

I. DATOS PARA LA EVALUACION

I. Denominación de la actividad o Proyecto

Implementación de Datawarehouse y Business Intelligence para el pliego CONCYTEC

TIPO DE ORIENTACION:

Orientado a la Gestión Interna

Funcionalidad:

Tipo de Red: Red

Ámbito de Red: Extranet

Tipo de Desarrollo: Terceros

Costo 500,000

